

ABEJA ESPAÑOLA.

Num. 109. *Martes, 29 de Diciembre.* 5 tomos.

PROYECTO FILANTRÓPICO.

(Concluye el artículo del núm. anter.)

17.^a Habrá un libro en blanco, en el que se escribirán los nombres de todos los esclavos, con expresion de su edad, y de casados y solteros, y poniendo juntos á todos los de una familia ó matrimonio. Por este apunte se conocerá los que han de entrar al sorteo, y con quantas acciones ó cédulas.

18.^a Habrá tambien un quaderno en cada una de las dos haciendas, rubricadas sus hojas por mi hermano el Marques de Casa-Leon, ó su hijo D. José Manuel, y en él asentará el mayordomo la falta, en que incurra qualquier criado, ó criada por la que pierda el dere-

cho á la libertad en aquel año; y para que en esto haya la buena fe, y notoriedad que importa, el mayordomo á vista de todos los esclavos de la hacienda á la hora de rezar el rosario hará presente su falta al que la haya cometido, siendo cierta, y estando suficientemente probada, y le manifestará que la asienta en el quaderno, para que conste al tiempo del sorteo de aquel año, y lo practicará así, expresando el nombre del criado, la falta que cometió, y el dia, mes y año; y ademas se lo avisará á mi hermano inmediatamente. Mas advierto, que si la falta fuese de haber cometido adulterio, y no es pública en la hacienda, ó si la ignora uno de los consortes, la ocultará, y la avisará á mi hermano con las razones ó fundamentos que haya para tenerla por cierta, y hará lo que él le ordene, bien de callarla, bien de practicar alguna otra diligencia.

19.ª En los dias próximos al de

Navidad se reconocerá dicho cuaderno por mi hermano, ó su hijo, ú otros sugetos de su confianza, y se pondrá lista de los criados que en aquel año hayan perdido el derecho al sorteo, la que se leerá ántes de principiarle el 26 de diciembre, pudiendo ántes mi hermano dispensar alguna de las faltas en caso de no ser clara y evidentemente cierta, ó por otra justa consideracion, y entónces el perdonado entrará en el sorteo.

20.^a El sorteo se hará en el pueblo de la Sábana de Ocumare, ó en la hacienda de Araguaita, á cuyo efecto se oirá primero misa por todos los concurrentes á él, la qual encargará el mayordomo, dando la limosna de ocho reales.

21.^a Concurrirán al sorteo los dos mayordomos de las dos haciendas de Araguaita y Piloncito, y todos los esclavos, y tambien dos ó tres personas de las principales del valle del Tuy, las que elija mi hermano el

marqués de Casa-Leon en cada año, ó su hijo D. José Manuel, ó nuestro sobrino D. Sebastian Fernandez de Leon, si se hallan en dicho valle en 26 de diciembre, en que precisamente se ha de hacer el sorteo.

22.^a Se hará este en la forma acostumbrada, metiendo en un cántaro ó chirgua las cédulas con los nombres de cada matrimonio, ó solteros, ó viudos, que tengan derecho á la libertad: en otro cántaro se pondrá una cédula que diga: *libres los dos últimos salidos del cántaro*: y tantas cédulas en blanco, que con la escrita igualen el número de las del otro cántaro. Un muchacho sacará una cédula del cántaro de los nombres de los esclavos, y se leerá: luego otra del otro cántaro, y así se continuará sacando, y leyendo alternativamente de uno, y otro cántaro hasta que salga la cédula escrita, la que se leerá por tres veces en voz alta, que la oigan todos los esclavos, y concur-

rentes. Sin embargo se seguirá sacando y leyendo todas las cédulas restantes , para que todos los esclavos con derecho al sorteo vean que entraron en él.

23.^a Las cédulas se preparan en los dias próximo anteriores al de Navidad , siendo todas iguales en lo ancho , y en lo largo , por el sugeto ó sugetos que disponga mi hermano el marques de Casa-Leon.

24.^a Hecho el sorteo se pondrá en el libro una diligencia , en que se expresen los concurrentes á él , y los nombres de los dos esclavos que quedan libres , y se firmará por los concurrentes. De esta diligencia se dará copia á los dos criados para que les sirva de carta de libertad : dicha copia puede ir firmada de los mismos concurrentes.
Cádiz 30 de noviembre de 1812.

ANECDOTA.

Es fama que en los tiempos heroicos llegó un gran Capitan que habia llenado el mundo con sus proezas, á la Corte de un *Regulo* africano que le habia pedido su auxilio para escarmentar á los bárbaros que infestaban sus *felices dominios*.

Apenas se presentó el guerrero, fué recibido con aclamaciones y muestras del mayor regocijo : los primeros personages se le presentaron á felicitarle por sus triunfos, y á todos les correspondia con cortesanos agasajos. Los cuerpos científicos quisieron tambien demostrarle su gratitud, y á este fin se encargaron los pro-hombres de ellos de dirigirle la palabra. Entre otros fué á cumplimentarle el gefe de los *honderos* con todos sus subalternos, y con el fin de hacer el papel de hombre instruido, formó una arenguita en idioma griego para recitarla con la correspondiente dignidad.

Pasados algunos dias , que necesitó nuestro buen africano para aprenderla de memoria , se adornó ricamente , y acompañado de los suyos , allá se fué donde paraba el gran Capitan. Introducido en su aposento , le hizo tres reverencias profundas , y comenzó á explicarse en griego ; pero ¡ah destino adverso ! no bien llevaba dichas en tono balbuciente unas quantas palabras , quando le faltó mula , y tras , dió con el bulto en tierra ; es decir , que se quedó como una estatua. Sus acompañantes se llenaron de vergüenza , y el gran Capitan compadecido del cuitado , hechó por medio , y empezó á hablarle sobre la calidad de los mejores dátiles , sus usos medicinales , y otras cosas de que entendia tanto el menguado perorador , como de charlar en griego. Ya que le pareció al noble caudillo , que estaba algo repuesto del pasado susto el pobre africano , le dixo : “Hacedme el gusto de informarme sobre la calidad de vuestros

súbditos, su número, y el estado de sus instrumentos ofensivos.... Yo, Señor, contestó el africano, ya digo.... como hace pocos años que entiendo en esto... en fin... El gran Capitan enfadado al ver la crasísima ignorancia de aquel gefe, le volvió á preguntar: ¿y no me direis, joh buen gefe! quantas orejas teneis? En quanto á esto, Señor, le respondió con prontitud, éste (señalando á uno de los que le acompañaban) que es mi Secretario, os dará noticia puntual. Entónces el gran Capitan los despidió con mucho agasajo, y quedando solo, dicen que exclamó: *con razon llaman bárbaros á estas gentes, pues uno de sus mas distinguidos personages no sabe quantas orejas tiene.*

Cádiz. Imprenta Patriótica. 1812.